



# Asamblea General

Distr. general  
22 de febrero de 2019  
Español  
Original: inglés

---

## Septuagésimo tercer período de sesiones

Tema 127 del programa

### Multilingüismo

## Multilingüismo

### Informe del Secretario General

#### *Resumen*

Este informe se presenta en cumplimiento de la resolución [71/328](#) de la Asamblea General, en la que esta solicitó al Secretario General que en su septuagésimo tercer período de sesiones le presentara un informe amplio sobre la aplicación plena de sus resoluciones relativas al multilingüismo.

En él se reitera mi proyecto de unas Naciones Unidas multilingües, que reflejen el carácter universal de nuestra Organización, su presencia en todos los continentes y su singular régimen lingüístico. Ese carácter multilingüe también debe quedar reflejado en cómo funciona internamente la Organización, de modo que contribuya a la ejecución de los mandatos, aumente la eficiencia y la transparencia y mejore el funcionamiento de esta.

El informe contiene datos actualizados sobre las medidas adoptadas para transversalizar el multilingüismo, valor básico —y responsabilidad compartida— de la Organización, en las actividades de todas las entidades de la Secretaría desde que se presentó el informe anterior sobre este tema ([A/71/757](#)). Las recomendaciones que se señalan a la atención de la Asamblea se presentan en negrita.

---

\* Publicado nuevamente por razones técnicas el 22 de marzo de 2019.



## I. Introducción

1. La Asamblea General subraya sistemáticamente la importancia que tiene el multilingüismo, valor básico de la Organización, para lograr los objetivos de las Naciones Unidas establecidos en la Carta. También ha reconocido que el multilingüismo promueve la unidad en la diversidad, la concordia internacional, la tolerancia y el diálogo; contribuye al sentimiento de inclusión en las acciones de las Naciones Unidas y a la sostenibilidad de estas; y es un medio de aumentar la eficiencia y la transparencia de la Organización y mejorar su funcionamiento. Asimismo, ha afirmado la responsabilidad que tiene la Secretaría de transversalizar el multilingüismo en su labor, incluidas todas sus actividades de información y comunicación, y, al respecto, ha pedido la participación y el compromiso activos de todos los interesados, incluidos todos los lugares de destino de las Naciones Unidas y las oficinas situadas fuera de la Sede.

2. En el presente informe se resumen las medidas adoptadas de enero de 2017 a diciembre de 2018 para cumplir los mandatos correspondientes<sup>1</sup>. Los nombres de departamentos que aparecen en él reflejan el organigrama de la Secretaría en el momento en que tuvieron lugar los hechos que se reseñan.

## II. Coordinación del multilingüismo

### A. Nombramiento y función del/de la Coordinador/a para el Multilingüismo

3. En su resolución 54/64, la Asamblea General pidió al Secretario General que, de entre los altos funcionarios de la Secretaría, designara un coordinador de las cuestiones relativas al multilingüismo en toda la Secretaría. La actual Secretaria General Adjunta de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias fue designada Coordinadora para el Multilingüismo por el Secretario General el 11 de diciembre de 2015.

4. De conformidad con la resolución 70/9 de la Asamblea General, se presentó a esta para que lo examinara en su septuagésimo primer período de sesiones un mandato detallado para el/la Coordinador/a<sup>2</sup>, que la Asamblea hizo suyo en su resolución 71/328.

### B. Coordinación dentro de la Secretaría

#### 1. Actividades de la red de puntos focales

5. Desde que se aprobó la resolución 61/266 de la Asamblea General, en que la Asamblea tomó nota de la propuesta de establecer una red de puntos focales para el multilingüismo, los sucesivos Coordinadores y Coordinadoras para el Multilingüismo habitualmente han recibido apoyo de puntos focales departamentales.

6. En su resolución 71/328, la Asamblea General exhortó al Secretario General a que siguiera reforzando la red de puntos focales que prestaba apoyo a la Coordinadora. Hasta diciembre de 2018, 38 de 40 entidades de la Secretaría habían designado en total a 60 puntos focales principales y suplentes.

---

<sup>1</sup> Puede consultarse información complementaria en [www.un.org/Depts/DGACM/Multilingualism\\_report\\_supplementary.pdf](http://www.un.org/Depts/DGACM/Multilingualism_report_supplementary.pdf).

<sup>2</sup> Véase el anexo II del anterior informe del Secretario General sobre el multilingüismo (A/71/757).

7. Desde su nombramiento, la actual Coordinadora se ha reunido con la red de puntos focales para el multilingüismo en función de las necesidades para motivar y orientar la adopción de medidas para transversalizar el multilingüismo en todos los ámbitos de la Secretaría. En 2017, publicó una recopilación de mejores prácticas y enseñanzas extraídas señaladas por los puntos focales, que puede consultar todo el funcionamiento de la Secretaría. Además, envió comunicaciones periódicas a los puntos focales. En 2018, envió 11 comunicaciones de ese tipo, entre otras cosas antes del día internacional de cada idioma<sup>3</sup>.

8. Un elevado número de entidades de la Secretaría (33 de 38) aportaron información para el presente informe; el número supone un aumento del 43,5 % respecto del informe anterior. La aportación del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz también incluyó información proporcionada por diez operaciones de mantenimiento de la paz<sup>4</sup>.

## 2. Sensibilización sobre el multilingüismo

9. La transversalización del multilingüismo implica integrar las consideraciones lingüísticas en todos los procesos de la Organización, desde la adopción de decisiones, la formulación de políticas y la documentación presupuestaria hasta la ejecución de los programas, la gestión del conocimiento y la presentación de informes. Para integrar el multilingüismo en las actividades de la Secretaría será necesario utilizar los idiomas de forma consciente y deliberada, sobre la base de un análisis de los mandatos aplicables, las necesidades de los clientes y los recursos disponibles, incluido el capital humano. A través de la Coordinadora, alenté a las entidades de la Secretaría a que utilizaran los idiomas de esa manera sobre la base no solo de un análisis de los costos del multilingüismo, sino también de los riesgos del monolingüismo, como malentendidos, sentimiento de exclusión, marginación y desconfianza.

10. A fin de aclarar más el alcance del multilingüismo y sus requisitos, la Coordinadora preparó instrumentos de comunicación específicos, incluida una página web en todos los idiomas oficiales en el sitio del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias y páginas de intranet en los idiomas de trabajo en iSeek<sup>5</sup>. El objetivo de las páginas de iSeek es a) sensibilizar sobre el multilingüismo al funcionamiento de las Naciones Unidas, b) servir de fuente de información e inspiración sobre el multilingüismo, c) promover un enfoque del multilingüismo sistemático y coherente y d) servir de repositorio de los informes y las sinopsis de las reuniones de la red de puntos focales. Esas páginas están alojadas en la actualidad en mis prioridades en iSeek.

11. A fin de que las distintas entidades hagan suyos en mayor medida los requisitos relacionados con el multilingüismo, la Coordinadora también ha elaborado y actualiza periódicamente una matriz exhaustiva de los mandatos (de los órganos

<sup>3</sup> La lista de los días de los idiomas se puede consultar en [www.un.org/es/sections/observances/celebrating-multilingualism/index.html](http://www.un.org/es/sections/observances/celebrating-multilingualism/index.html).

<sup>4</sup> La Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH), la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA), la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA), la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID), la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP), la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK), la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) y el Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán (UNMOGIP).

<sup>5</sup> iSeek es la intranet de la Organización.

intergubernamentales) y las recomendaciones (de los órganos de supervisión) correspondientes. La matriz, que contiene cerca de 600 referencias, puede ser consultada por todo el funcionariado de las Naciones Unidas en iSeek.

12. Al objeto de destacar la gran diversidad lingüística de la Organización, la Secretaría celebra sistemáticamente los días internacionales de los seis idiomas oficiales. La Coordinadora tomó la iniciativa de proponer una división del trabajo entre las entidades de la Secretaría, publicar calendarios de actos y promover las celebraciones. Antes de cada día, alentó al funcionariado de la Secretaría a que utilizara el idioma de que se tratara en su trabajo y a que aprovechara las oportunidades de aprender idiomas que ofrecen las Naciones Unidas.

13. En 2017, con ayuda del Departamento de Información Pública, la Coordinadora hizo público un vídeo de sensibilización, disponible en la actualidad en ocho idiomas<sup>6</sup>, que destaca el multilingüismo como valor básico de las Naciones Unidas. En el marco de la quinta conferencia de las Naciones Unidas y las universidades que han firmado un memorando de entendimiento con la Organización sobre cooperación en la formación de candidatos a los concursos para el personal lingüístico, la Coordinadora organizó una mesa redonda titulada “Las organizaciones internacionales y el mundo académico: asociados en la conservación del multilingüismo al servicio de la paz, el desarrollo y los derechos humanos”.

14. En 2018, a propuesta de la Coordinadora, se añadió una nueva categoría a los Premios del Secretario General de las Naciones Unidas para galardonar a un funcionario o una funcionaria o a un equipo por sus mejores prácticas y enfoques innovadores para promover el multilingüismo en la Organización. Las candidaturas para esa categoría, provenientes de sectores diversos de la Secretaría, contribuyeron a instaurar el multilingüismo como bien común y responsabilidad compartida.

### **3. Elaboración de un enfoque coherente del multilingüismo**

15. Durante el período sobre el que se informa, la Oficina Ejecutiva del Secretario General apoyó las iniciativas de la Coordinadora para elaborar un enfoque coherente del multilingüismo. Asistí a diversos actos relacionados con los idiomas o envié a un delegado o una delegada de mi Oficina para que asistiera en mi nombre. Formulé declaraciones y observaciones y grabé videomensajes en varios idiomas, entre otros temas sobre el multilingüismo. El reconocimiento del multilingüismo como una de mis prioridades se ha reflejado en iSeek y el multilingüismo se ha incluido periódicamente en el programa del Comité de Gestión.

16. Durante el período que abarca el informe, la Coordinadora presentó información actualizada al Comité de Gestión en dos ocasiones, en marzo de 2017 y en septiembre de 2018. El Comité invitó a todas las jefaturas de departamentos y oficinas a que transversalizaran el multilingüismo en sus planes de trabajo, decidió que todas las entidades de la Secretaría debían ayudar a la Coordinadora a elaborar un marco de política sobre el multilingüismo y solicitó que las entidades encargadas finalizaran las directrices sobre el establecimiento de requisitos de conocimiento de idiomas en los anuncios de vacantes y terminaran de examinar la manera en que se evaluaban los conocimientos de idiomas en los procesos de selección de personal a más tardar a finales de 2019. La movilización de recursos extrapresupuestarios por la Coordinadora también fue bien recibida por el Comité y se solicitó que todas las entidades contribuyeran a ella.

17. Además de esas exposiciones informativas periódicas, en 2018 se incluyó un indicador común del desempeño dedicado al multilingüismo en los pactos que formalicé con el personal directivo superior (incluidas las jefaturas de las entidades

<sup>6</sup> Árabe, chino, español, francés, inglés y ruso, así como portugués y suajili.

de la Secretaría y las misiones sobre el terreno administradas por el Departamento de Asuntos Políticos y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz). Esa medida se aplicó de conformidad con la resolución [71/328](#) de la Asamblea General y con mi compromiso de revisar los mecanismos de rendición de cuentas para apoyar la transversalización del multilingüismo, reflejado en mi anterior informe sobre el multilingüismo ([A/71/757](#)).

18. Al añadir el indicador a los pactos, se espera que el multilingüismo se entienda mejor como factor para aumentar la eficiencia y la transparencia de la Organización y mejorar su funcionamiento. Al exigir que el multilingüismo o las consideraciones lingüísticas se integren en todos los planes de trabajo y, cuando corresponda, los planes y presupuestos de las misiones y que las entidades autoras presenten toda la documentación para reuniones para su procesamiento multilingüe dentro del plazo y respetando el límite de palabras establecido, se espera que este indicador común desate una reacción en cadena positiva en toda la Secretaría. La Coordinadora proporcionó orientación en forma de carpeta de material para transversalizar el multilingüismo en los planes de trabajo de los departamentos.

19. Con la orientación de la Asamblea General, la Coordinadora avanzó en la elaboración de un marco de política estratégico sobre el multilingüismo. Una consultora externa realizó un examen exhaustivo de las políticas y prácticas vigentes, en la Secretaría y en entornos institucionales similares, en el que contó con aportaciones de la Organización Internacional de la Francofonía (de conformidad con los párrafos 24 y 35 de la resolución [71/289](#) de la Asamblea General) y con el apoyo de la Oficina Ejecutiva del Secretario General y la Coordinadora para el Multilingüismo. Está previsto que el marco de política estratégico se proponga en 2019.

20. Para aumentar la sistematicidad y fomentar un enfoque coherente del multilingüismo, la Coordinadora ha elaborado un modelo para recopilar datos, basándose en las mejores prácticas de entornos institucionales similares. Con el modelo, que se ha usado para preparar el presente informe, se han generado datos coherentes, lo cual ha mejorado el análisis comparativo. La Coordinadora también ha colaborado estrechamente con la Oficina de Gestión de Recursos Humanos para que los datos sobre los requisitos de conocimiento de idiomas de los anuncios de vacantes se puedan recuperar fácilmente de Inspira, el sistema web de gestión de talentos de la Organización.

21. La Coordinadora siguió comunicando inquietudes y oportunidades para promover el multilingüismo a otros miembros del personal directivo superior de la Secretaría. En 2018 envió 22 comunicaciones al personal directivo superior.

22. De conformidad con el párrafo 11 de la resolución [71/328](#) de la Asamblea General, la secretaria de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación (JJE) y la Coordinadora colaboraron durante el período sobre el que se informa para promover que las organizaciones afiliadas a la JJE adoptaran un enfoque coordinado del multilingüismo. Se están elaborando nuevos instrumentos y he designado a la Coordinadora para que actúe como entidad rectora a nivel de la JJE. Se espera que esos instrumentos sensibilicen a todas las organizaciones afiliadas a la JJE sobre la función que desempeña el multilingüismo en el cumplimiento de los mandatos de la Organización y en el aumento de la eficiencia y la transparencia y el mejoramiento del funcionamiento de esta, y promuevan el intercambio de información entre las organizaciones afiliadas a la JJE a fin de superar las dificultades comunes y buscar soluciones innovadoras.

### **C. Actividades de divulgación a los Estados Miembros y otros interesados**

23. La Coordinadora ha procurado fortalecer las alianzas con a) los Estados Miembros, b) entidades del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales basadas en un idioma común, en particular mediante mecanismos como la Reunión Anual Internacional sobre Disposiciones en materia de Idiomas, Documentación y Publicaciones (IAMLADP), que preside, y c) el mundo académico.

24. Con ese fin, la Coordinadora, personalmente o a través de representantes, celebró reuniones informativas e intercambió correspondencia periódicamente sobre cuestiones relacionadas con el multilingüismo con los Estados Miembros interesados que lo solicitaron de una gran variedad de grupos lingüísticos, incluidos, a sugerencia del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, países que aportan contingentes y fuerzas de policía. También se mantuvo en contacto con los grupos antes de la celebración de cada día internacional y participó con frecuencia en las celebraciones<sup>7</sup>.

25. En un intento de recopilar mejores prácticas de entornos institucionales similares, la Coordinadora estableció una alianza con la Delegación Federal para el Plurilingüismo de Suiza en octubre de 2018, a iniciativa de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, que la pondrá en práctica.

26. La Coordinadora colaboró con la secretaría de la JJE para fomentar que las organizaciones afiliadas a la JJE adoptaran un enfoque coherente del multilingüismo, de conformidad con su mandato (véase [A/71/757](#), anexo II). Además, a propuesta de la Coordinadora, la Dependencia Común de Inspección tiene previsto analizar en 2019 la manera en que las entidades de las Naciones Unidas han transversalizado el multilingüismo, como valor básico de la Organización, en sus actividades (véase [A/73/34](#)).

27. También de conformidad con su mandato, según el cual debe intercambiar información con las organizaciones internacionales correspondientes a fin de generar conocimientos comparativos sobre el multilingüismo, la Coordinadora, en calidad de Presidenta de la IAMLADP, propuso en 2018 que se realizara una encuesta sobre el multilingüismo en las organizaciones intergubernamentales e internacionales. Cerca de 50 organizaciones afiliadas a la IAMLADP, incluidos órganos que no pertenecían a las Naciones Unidas, participaron en la encuesta, que abarcó muchos aspectos de las políticas y prácticas relacionadas con los idiomas.

28. La Coordinadora también siguió manteniendo contactos con la sociedad civil y el mundo académico durante el período sobre el que se informa, entre otras cosas apoyando seminarios sobre cuestiones conexas.

### **D. Prioridades y programa de trabajo para 2019-2020**

29. Además de desempeñar las funciones ordinarias descritas en el mandato, el próximo bienio, la Coordinadora realizará las actividades prioritarias siguientes:

a) Terminar de elaborar un marco de política coherente sobre el multilingüismo para toda la Secretaría y actualizar los instrumentos de recopilación de datos relacionados como corresponda;

---

<sup>7</sup> Las palabras pronunciadas por la Coordinadora o en su nombre en distintos actos relacionados con los idiomas se pueden consultar en <http://www.un.org/es/hq/dgacm/multilingualism.shtml>.

b) Ayudar a la Oficina de Recursos Humanos del Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión a finalizar las directrices sobre el establecimiento de requisitos de conocimiento de idiomas en los anuncios de vacantes;

c) Ayudar a la Oficina de Recursos Humanos del Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión y a la División de Servicios de Recursos Humanos del Departamento de Apoyo Operacional a examinar la manera en que se evalúan los conocimientos de idiomas en la selección de personal;

d) Ayudar a la Oficina de Recursos Humanos del Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión, en colaboración con la División de Servicios de Recursos Humanos del Departamento de Apoyo Operacional, a hacer inventario de los conocimientos de idiomas del personal;

e) Contribuir, como entidad rectora designada por el Secretario General, a que las organizaciones afiliadas a la JJE adopten un enfoque amplio y coordinado del multilingüismo.

### III. Integración del multilingüismo en la Secretaría: estado de la aplicación

#### A. Gestión

##### 1. Medidas intersectoriales

30. A partir de 2018, todos los pactos<sup>8</sup> que he formalizado con el personal directivo superior, incluidas mis representaciones especiales para misiones administradas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Asuntos Políticos, exigen que el multilingüismo o las consideraciones lingüísticas se integren en los planes de trabajo de sus entidades o, cuando corresponda, los planes o presupuestos de las misiones. Ese requisito también se aplica a las subdivisiones de cada entidad. En septiembre de 2018, de las 47 entidades de la Secretaría, incluidas misiones sobre el terreno, que proporcionaron autoevaluaciones de sus tasas de cumplimiento, el 57,5 % indicaron que habían integrado el multilingüismo en sus planes de trabajo y el 68 % indicaron que habían transversalizado el multilingüismo o las consideraciones lingüísticas plena o parcialmente en los planes de trabajo de sus subdivisiones.

31. Además del indicador común del desempeño dedicado al multilingüismo, 12 entidades comunicaron que sus jefaturas habían incluido objetivos adicionales que apoyaban el multilingüismo en sus respectivos pactos.

##### 2. Gestión de conferencias

32. Las innovaciones introducidas para favorecer la paridad de los idiomas y el multilingüismo se han descrito en los informes del Secretario General sobre el plan de conferencias (véanse [A/72/116](#) y [A/73/93](#)) y la información complementaria a estos<sup>9</sup>.

33. Durante el período examinado en el informe, todos los documentos oficiales siguieron publicándose simultáneamente en todos los idiomas aplicables mediante el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas. No obstante, algunas entidades comunicaron que, a solicitud de los Estados Miembros, había material que

<sup>8</sup> Véanse también los párrafos 17 y 18 del presente documento.

<sup>9</sup> La información complementaria a los informes del Secretario General sobre el plan de conferencias se puede consultar en el sitio web del Comité de Conferencias (<https://coc.dgacm.org/>).

se había publicado en ocasiones como versión preliminar sin editar en inglés únicamente para facilitar la labor de los órganos correspondientes y apoyar las deliberaciones.

34. Durante el período sobre el que se informa, la cadena de documentación aprovechó las eficiencias que siguieron lográndose gracias a eLUNa, la interfaz de traducción desarrollada internamente, que da acceso al instante a a) documentos ya traducidos, b) fichas terminológicas c) y motores de traducción automática. Varias oficinas y departamentos de la Secretaría, como los servicios de conferencias de la Sede, la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, la Comisión Económica para África (CEPA), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO), así como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), tienen acceso a eLUNa en la actualidad. Se están haciendo gestiones para dar acceso a la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) en 2019. La interfaz se mostró a otras entidades de la Secretaría, como el Departamento de Información Pública.

### 3. Gestión de los recursos humanos

#### Políticas

35. Como destacué en mi anterior informe sobre el multilingüismo (A/71/757), los servicios de recursos humanos desempeñan una función importante en las cuestiones siguientes:

- a) Transversalizar el multilingüismo en la Secretaría;
- b) Llevar a cabo la transición a una fuerza de trabajo multilingüe y, en general, inculcar una cultura institucional y un entorno de trabajo propicios para el multilingüismo;
- c) Mantener la igualdad de los idiomas de trabajo de la Secretaría de conformidad con las resoluciones correspondientes de la Asamblea General, incluida la resolución 71/263, relativa a la gestión de los recursos humanos.

36. En consecuencia, la propuesta de estrategia global de recursos humanos para 2019-2021 que presenté a la Asamblea General para que la examinara en su septuagésimo tercer período de sesiones (A/73/372) destacó la importancia de contar con una fuerza de trabajo multilingüe para conseguir unas Naciones Unidas fuertes. En el informe también se hace referencia a la función que desempeñan los idiomas y el multilingüismo en los tres componentes de la estrategia de recursos humanos. La Asamblea, en su resolución 73/281, reconoció además que la gestión de los recursos humanos era fundamental para la ejecución de los mandatos de la Organización.

37. En su informe correspondiente a 2018 (A/73/30), la Comisión de Administración Pública Internacional reconoció que, además de la distribución geográfica y la paridad de género, había otros aspectos de la composición de la plantilla, como la capacidad lingüística y la diversidad cultural, que se debían gestionar mediante políticas que promovieran la inclusividad y previnieran la discriminación, el acoso y el abuso. Con ese afán, la Comisión propuso añadir un componente de diversidad de la fuerza de trabajo al marco para la gestión de los recursos humanos.

38. Durante el período sobre el que se informa, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos y la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra llevaron a cabo un proceso de armonización para sistematizar más el aprendizaje y la enseñanza de idiomas y la evaluación de la competencia lingüística en toda la Secretaría y respecto a todos los

idiomas de las Naciones Unidas. El resultado de ese proyecto en curso será un marco de idiomas de las Naciones Unidas adaptado a las necesidades de la Organización y que pueda contribuir en gran medida a proporcionar lo siguiente:

- a) Una definición común de los niveles de competencia lingüística (en las distintas áreas lingüísticas) que pueda aplicarse tanto a puestos como a miembros del personal;
- b) Criterios comunes de evaluación para el Examen de Competencia Lingüística;
- c) Un plan de estudios común en los seis idiomas;
- d) Instrumentos profesionales de evaluación de la competencia lingüística para el desarrollo de las perspectivas de carrera y la contratación (por ejemplo, exámenes de idiomas informatizados para preseleccionar candidatos/as).

### **Contratación y colocación**

#### *Personal directivo superior*

39. En 2017, por primera vez, la Sección de Nombramientos de Personal Directivo Superior, sección conjunta del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, publicó una convocatoria mundial para la presentación de candidaturas a cargos directivos superiores. Se alentó encarecidamente la presentación de candidaturas de mujeres que dominaran el francés y el árabe, además del inglés. Se remitieron notas verbales en todos los idiomas oficiales a las misiones permanentes y la convocatoria se promovió en los medios sociales en árabe, francés e inglés. Durante el proceso de selección, los conocimientos de idiomas de las personas candidatas se evaluaron sistemáticamente: al menos el 25 % de las preguntas de la entrevista se plantearon en cada uno de los idiomas requeridos. La competencia lingüística de las personas candidatas se registró y se incluyó en la información que se presentó a la jefatura del departamento rector sistemáticamente.

40. Durante el período a que se refiere el informe, la competencia lingüística del personal directivo superior también se ha incluido de manera más sistemática en los anuncios de nombramientos del Secretario General, en reconocimiento de la importancia del multilingüismo para el cumplimiento de los mandatos correspondientes.

#### *Divulgación de oportunidades profesionales*

41. Durante el período examinado en el informe, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno siguió aplicando el multilingüismo de forma estratégica en sus interacciones con los Estados Miembros, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y el público en general para atraer a candidatas y candidatos calificados que tuvieran los conocimientos de idiomas adecuados hacia puestos sobre el terreno. Para ello, organizó talleres y mesas redondas en inglés, francés y árabe, realizó visitas de divulgación sobre el terreno en países de habla árabe, hispana, francesa e inglesa y preparó una serie de productos de comunicación en los seis idiomas oficiales para usarlos en presentaciones de oportunidades profesionales sobre el terreno, visitas de divulgación o ferias de empleo.

#### *Requisitos de conocimiento de idiomas*

42. En su resolución [71/263](#), relativa a la gestión de los recursos humanos, la Asamblea General reafirmó la necesidad de respetar la igualdad de los dos idiomas de trabajo de la Secretaría, así como el uso de idiomas de trabajo adicionales en lugares de destino concretos, con arreglo a los mandatos pertinentes, y, a ese respecto, solicitó al Secretario General que asegurara que en los anuncios de vacantes se

especificara la necesidad de conocer cualquiera de los dos idiomas de trabajo de la Secretaría, a menos que las funciones del puesto exigieran el uso de un idioma de trabajo concreto.

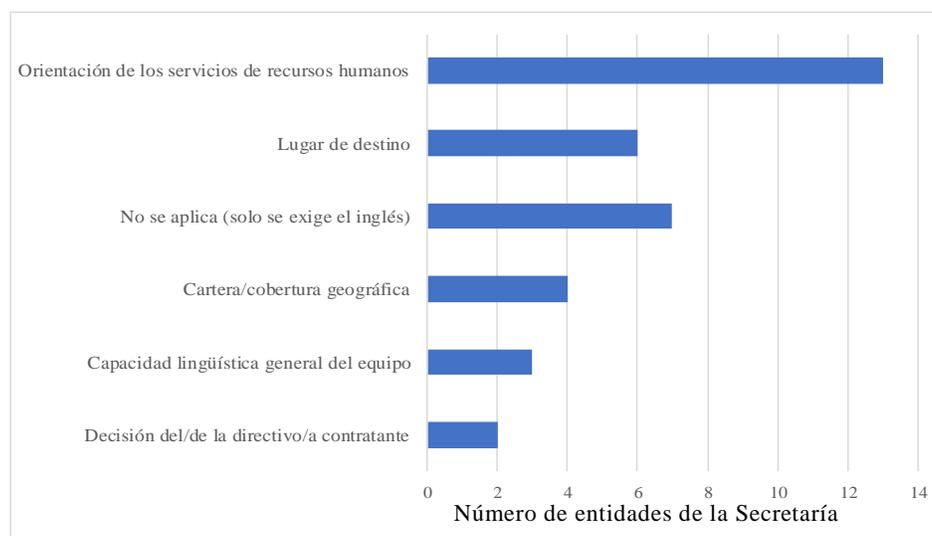
43. Según la práctica establecida, el directivo o la directiva contratante debe compatibilizar los criterios lingüísticos con el principio de la igualdad de los dos idiomas de trabajo de la Secretaría y, si se requiere para ejercer las funciones del cargo, puede ser necesario tener competencia en determinado idioma de trabajo. En ocasiones se fijan requisitos adicionales de competencia lingüística en determinados lugares de destino. Por ejemplo, en el caso de los puestos sobre el terreno, puede considerarse una ventaja dominar el idioma oficial o los idiomas oficiales del país donde esté el lugar de destino. El Manual del Sistema de Selección de Personal publicado por la Oficina de Recursos Humanos<sup>10</sup> y las cláusulas normalizadas conexas que deben usarse al crear un anuncio de vacante en Inspira sirven de orientación general sobre esta cuestión.

44. Al analizar los anuncios de vacantes publicados en 2017 quedó de manifiesto que, de los 6.399 anuncios publicados, 151 (2 %) exigían dominar cualquiera de los dos idiomas de trabajo (francés o inglés); la mayoría de los anuncios exigían dominar un idioma de trabajo concreto. Las razones de que haya ese desequilibrio se están analizando y se estudiarán con el personal directivo superior.

45. Las orientaciones de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos sobre los requisitos de conocimiento de idiomas se han traducido en diversas prácticas en las distintas entidades y lugares de destino. En la figura I se resumen los factores usados, en ocasiones en conjunto, para determinar los requisitos de conocimiento de idiomas, según las 31 entidades que respondieron. La variedad de criterios pone aún más de manifiesto la necesidad de que las directivas o directivos contratantes reciban ayuda para establecer los requisitos de conocimiento de idiomas en los anuncios de vacantes. La Coordinadora ha colaborado con la red de puntos focales, y con la Oficina de Gestión de Recursos Humanos en particular, para preparar una ficha de trabajo que ayude a establecer los requisitos de conocimiento de idiomas.

Figura I

**Factores que determinan los requisitos de conocimiento de idiomas en los anuncios de vacantes (al 30 de septiembre de 2018)**



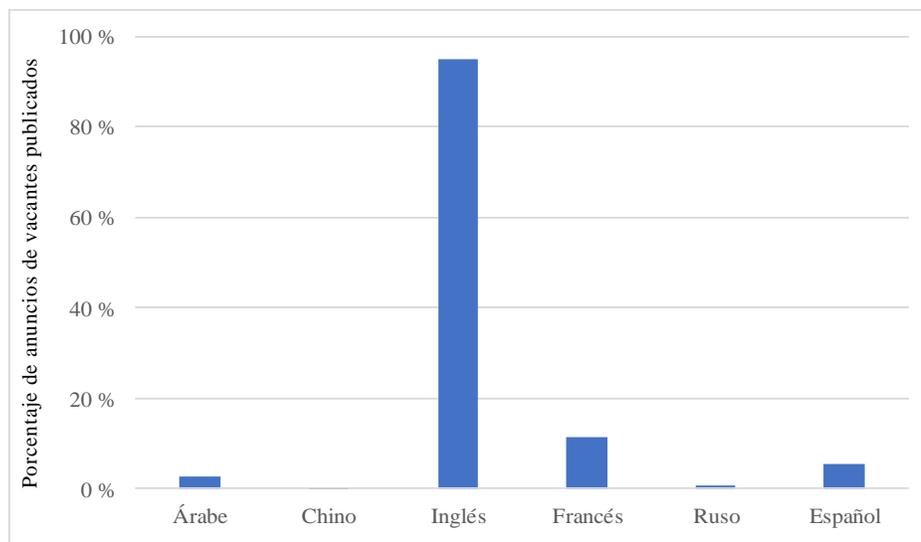
Fuente: Entidades de la Secretaría respectivas.

<sup>10</sup> El Manual se puede consultar en la interfaz protegida con contraseña de Inspira, pulsando el botón "Manuals".

46. Al analizar exhaustivamente los requisitos de conocimiento de idiomas establecidos en los 6.399 anuncios de vacantes publicados en la Secretaría en 2017, se ha descubierto que hay un desequilibrio entre los idiomas de trabajo, dado que se exigía dominar el inglés en el 94,8 % de los anuncios y el francés en el 11,4 %. Además, se exigía dominar el árabe en el 2,7 % de los anuncios, el chino en el 0,4 %, el español en el 5,3 % y el ruso en el 0,5 % (véase la figura II)<sup>11</sup>.

Figura II

**Requisitos de conocimiento de idiomas en todos los anuncios de vacantes publicados en 2017, por idioma oficial exigido**

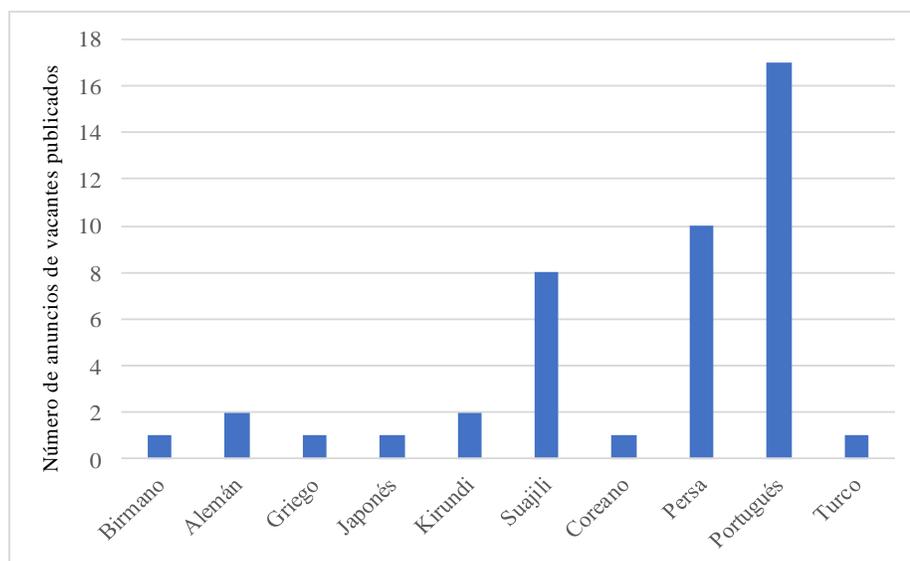


Fuente: Inspira.

47. Los requisitos de conocimiento de idiomas no oficiales se resumen en la figura III.

Figura III

**Requisitos de conocimiento de idiomas en los anuncios de vacantes publicados en 2017, por idioma no oficial exigido**



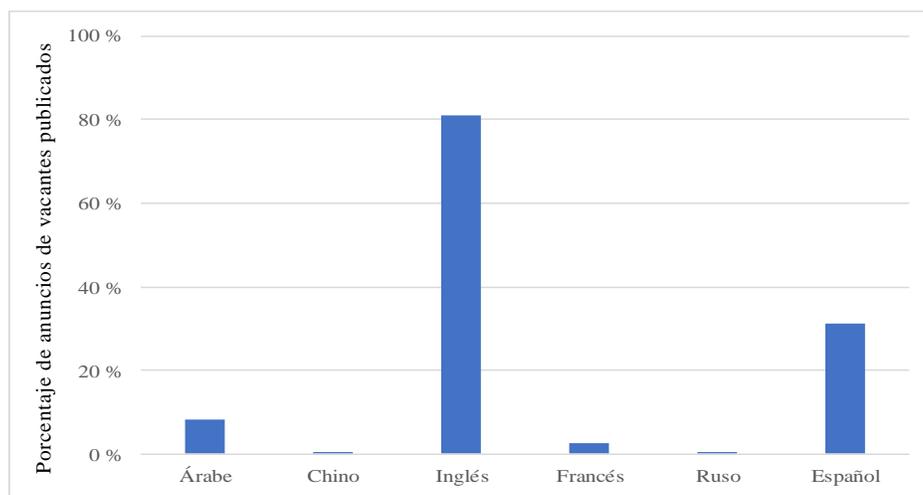
Fuente: Inspira.

<sup>11</sup> Dado que en algunos anuncios se exigía dominar varios idiomas, la suma supera el 100 %.

48. Los idiomas exigidos en los anuncios de vacantes publicados por las comisiones regionales fueron más variados y estuvieron más equilibrados, en general, a raíz de sus regímenes lingüísticos específicos. Como se observa en la figura IV, se exigía dominar el árabe en el 8,2 % de los anuncios publicados por las cinco comisiones regionales (71,6 % en los de la CESPAAO), el inglés en el 81 % y el español en el 31,5 % (93,2 % en los de la CEPAL). Durante el año de referencia (2017), la situación también fue más equilibrada en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, donde se exigía dominar el inglés en el 86 % de los anuncios publicados y el francés en el 53 %.

Figura IV

**Requisitos de conocimiento de idiomas en los anuncios de vacantes publicados por las comisiones regionales en 2017, por idioma oficial exigido**



Fuente: Inspira.

49. La Coordinadora también recopiló las mejores prácticas relacionadas con los requisitos de conocimiento de idiomas de entornos institucionales similares, incluidas todas las organizaciones afiliadas a la JJE. Una de sus principales conclusiones fue que, aunque los regímenes lingüísticos de otras organizaciones a menudo no estaban definidos de forma tan estricta como el de la Secretaría, muchas habían establecido requisitos mínimos de conocimiento de idiomas más exigentes para la contratación. En general, las organizaciones invocan consideraciones políticas o prácticas, como su composición universal o su presencia sobre el terreno, para justificar los requisitos. Siete organizaciones afiliadas a la JJE<sup>12</sup> exigen que todo el funcionamiento de contratación internacional domine como mínimo dos idiomas y a veces establecen requisitos concretos sobre las combinaciones lingüísticas o el nivel de competencia.

*Idiomas de publicación*

50. Según la política de larga data de la Oficina de Recursos Humanos, los anuncios de vacantes ordinarios para puestos del Cuadro Orgánico y categorías superiores, así como del Servicio Móvil, de contratación internacional se publican en los dos idiomas de trabajo de la Secretaría. Esa norma se cumple estrictamente, lo cual contribuye a

<sup>12</sup> Las siete organizaciones son la UNESCO, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).

mis iniciativas para lograr más igualdad entre esos idiomas en las Naciones Unidas y crear una fuerza de trabajo multilingüe que preste servicio en una Organización más fuerte.

51. Al mismo tiempo, todos los anuncios de vacantes temporales, los anuncios de vacantes del Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos y los anuncios de pasantías se publican en un idioma únicamente, el que sea necesario para realizar las funciones correspondientes.

52. No obstante, hay entidades que han elaborado políticas más inclusivas, como la CEPA, en que los anuncios de vacantes temporales del Cuadro Orgánico y categorías superiores siempre se publican en francés e inglés, y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, que publica algunos anuncios de vacantes también en árabe.

#### *Idiomas utilizados como medio de comunicación en la selección de personal*

53. Por lo general, la selección de personal en la Secretaría puede hacerse en cualquiera de los idiomas de trabajo. Por ejemplo, el programa para jóvenes profesionales ofrece a las personas candidatas la opción de participar en el concurso en francés o en inglés. Sin embargo, en el caso de vacantes concretas, la selección de personal suele hacerse en el idioma que se necesita.

54. Hay entidades que han desarrollado prácticas que contribuyen al multilingüismo en mayor medida. Por ejemplo, en Viena, para fomentar la selección de personal en distintos idiomas, la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) mantienen una lista de los miembros del personal capacitados para hacer entrevistas de selección por competencias, incluidos los idiomas oficiales en que pueden hacerlas. Asimismo, en la Oficina del Asesor Especial para África y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente se han llevado a cabo iniciativas para asegurar que algunos de los miembros del equipo entrevistador dominen los idiomas exigidos o deseables para que puedan evaluar las competencias de las personas candidatas. En la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, todos los miembros del equipo entrevistador dominan los idiomas exigidos en el anuncio de la vacante, mientras que en la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) las entrevistas se realizan en cualquiera de los idiomas de trabajo de la Secretaría que se exigen en el anuncio.

55. De conformidad con su mandato, la Coordinadora también recopiló las mejores prácticas de otras entidades de las Naciones Unidas respecto a los idiomas utilizados durante la selección de personal y observó, por ejemplo, que las personas candidatas invitadas por la OIT a centros de evaluación podían elegir en cuál de los tres idiomas de trabajo de la organización (español, francés o inglés) deseaban ser evaluadas, siempre que se exigiera dominar ese idioma en el anuncio de la vacante.

#### *Evaluaciones de la competencia lingüística*

56. Los requisitos de conocimiento de idiomas son requisitos necesarios primarios. Por tanto, en el proceso de selección de personal se debe determinar que todas las personas candidatas seleccionadas reúnen los requisitos necesarios mínimos. Además, los criterios lingüísticos que figuran como deseables en los anuncios de vacantes pueden utilizarse para determinar la idoneidad de las personas candidatas y contribuir a preseleccionar a las que se invitará a participar en un examen escrito o una entrevista de selección por competencias.

57. Habida cuenta de lo anterior, el Comité de Gestión solicitó que la Oficina de Gestión de Recursos Humanos revisara, antes de que terminara 2019, la manera en

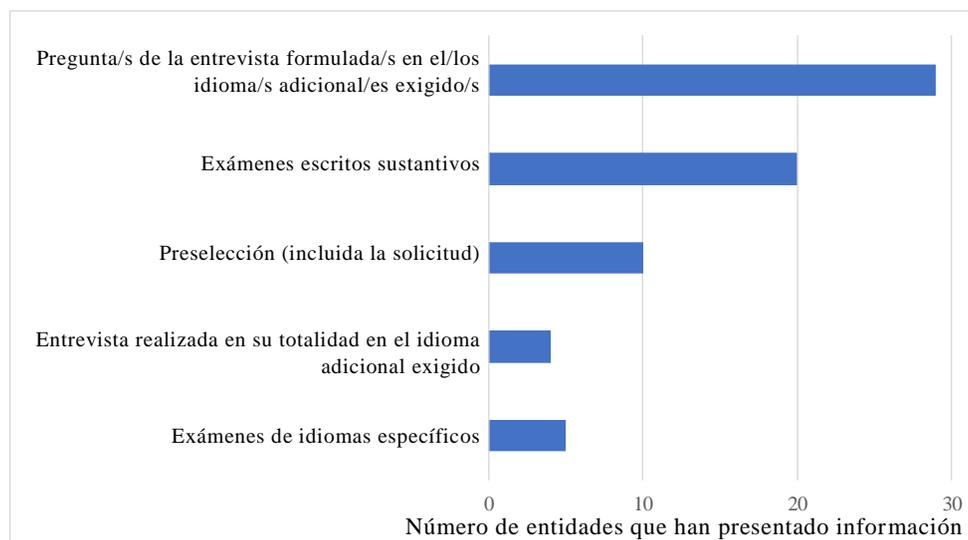
que se evaluaban los conocimientos de idiomas durante el proceso de selección de personal. La Coordinadora dio el primer paso en esa dirección haciendo una sinopsis de la práctica actual. El Departamento de Apoyo Operacional, en colaboración con el Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión, se encargará de la revisión, que se presentará antes de que termine el año.

58. Según las orientaciones de la Oficina de Recursos Humanos, se preselecciona a las personas candidatas una vez que han presentado su solicitud en función de la autoevaluación que hayan hecho de su nivel de competencia en el idioma o los idiomas exigidos en el anuncio de la vacante. La competencia lingüística de las personas candidatas seleccionadas también es comprobada por un grupo de evaluación durante la entrevista de selección por competencias. Las entrevistas se hacen en el idioma o los idiomas exigidos para desempeñar las funciones del puesto y también pueden incluir preguntas y respuestas en los idiomas indicados como deseables en el anuncio de la vacante. La competencia lingüística también se puede evaluar en un examen escrito.

59. Basándose en esas orientaciones generales, las entidades de la Secretaría han desarrollado diversos métodos de evaluación (véase la figura V), que a veces se usan en conjunto. El más común es incluir una o más preguntas en el idioma o los idiomas adicionales exigidos durante la entrevista de selección por competencias. No obstante, con ese método se plantean dificultades prácticas, habida cuenta de que en general no se dispone de listas de preselección de miembros de equipos entrevistadores capacitados de cada idioma, de la consiguiente dificultad para constituir equipos entrevistadores cuyos miembros dominen el idioma adicional y del consiguiente riesgo de que no sea posible que todos los miembros del equipo evalúen colectivamente los conocimientos de idiomas de las personas candidatas.

Figura V

**Métodos de evaluación de los conocimientos de idiomas en el proceso de selección de personal en la Secretaría (al 30 de septiembre de 2018)**



*Fuente:* Encuesta realizada por la Coordinadora para el Multilingüismo en todas las entidades de la Secretaría.

60. En cumplimiento de su mandato, la Coordinadora también recopiló las mejores prácticas de evaluación de la competencia lingüística de otras organizaciones afiliadas a la JJE. El análisis puso de manifiesto que se seguían prácticas diversas, como el

reconocimiento del Examen de Competencia Lingüística (por ejemplo, en la FAO) y las evaluaciones externas (en el ACNUR, la FAO y la Organización Mundial del Comercio), como parte del proceso de selección de personal. En la Organización Mundial del Comercio, si las personas candidatas no pueden demostrar que dominan un idioma, se les da la oportunidad de hacer un examen de competencia lingüística durante el proceso de selección.

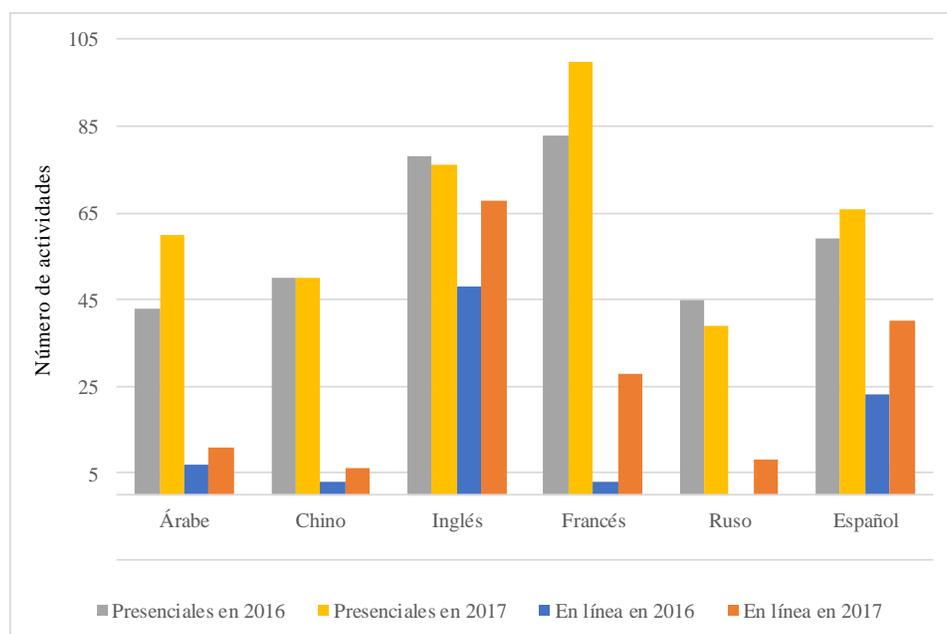
## Formación

### Formación lingüística

61. Para contribuir a la transversalización del multilingüismo, el Departamento de Gestión amplió sus actividades de aprendizaje de idiomas en la Secretaría, también fuera de la Sede. Ofreció más formación en línea y aumentó de forma considerable el número total de actividades (un 25 % de 2016 a 2017), incluidas las presenciales (un 9,2 %), para incrementar el número de estudiantes de cada curso, satisfacer necesidades más diversas e incluir más lugares de destino (véase la figura VI).

Figura VI

### Composición de las actividades de formación lingüística realizadas por la Oficina de Gestión de Recursos Humanos



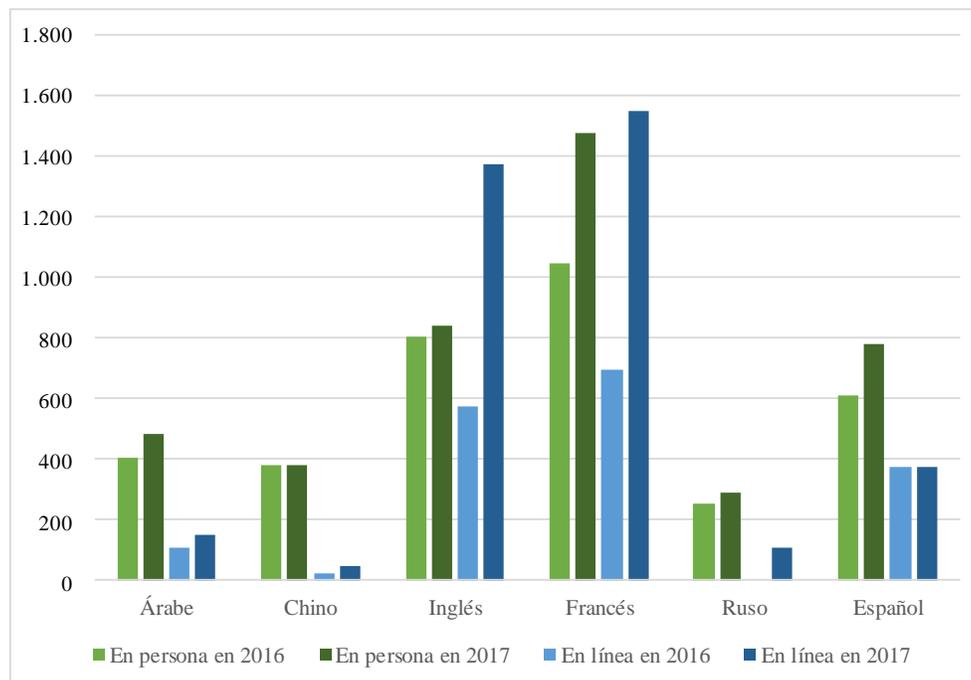
Fuente: Oficina de Gestión de Recursos Humanos.

62. Desde 2017 se han distribuido 1.614 licencias de formación lingüística en línea a funcionarias y funcionarios ubicados en 106 países, en particular en zonas remotas en que no se ofrece formación lingüística presencial.

63. Al diversificar el catálogo de formación lingüística del Departamento de Gestión, aumentó de forma considerable el número de estudiantes de idiomas, que pasó de 5.282 en 2016 a 7.855 en 2017, lo cual supone un aumento del 49 %<sup>13</sup>. Todos los idiomas se beneficiaron de la diversificación, en distintos grados, como se muestra en la figura VII.

<sup>13</sup> Hay estudiantes que participaron en varias actividades en el mismo año natural.

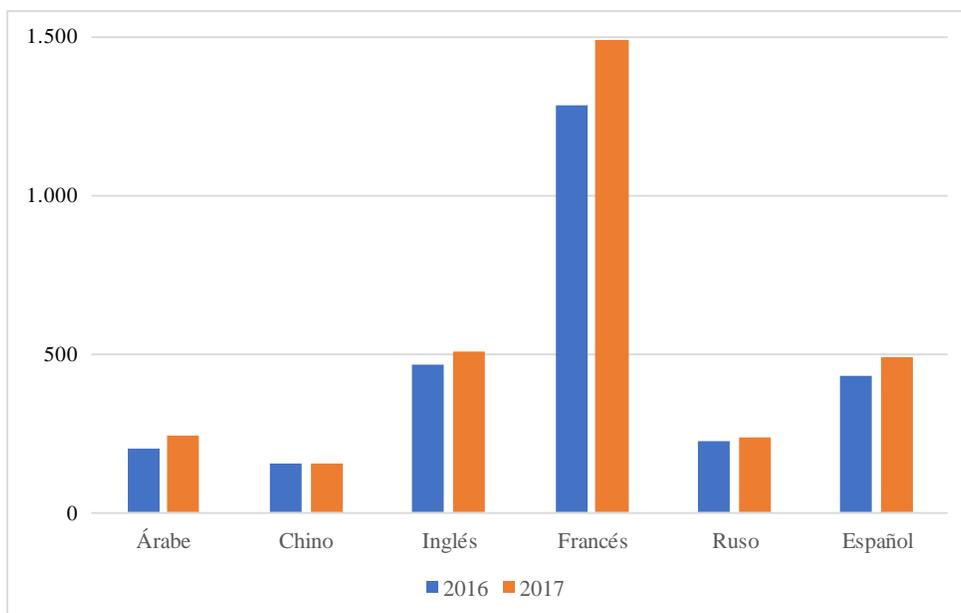
**Figura VII**  
**Número total de participantes en las actividades de aprendizaje de idiomas organizadas por la Oficina de Gestión de Recursos Humanos**



*Fuente:* Oficina de Gestión de Recursos Humanos.

64. En la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, se cambió el nombre de la Sección de Formación y Perfeccionamiento del Personal a Centro de Aprendizaje y Multilingüismo en 2017 y se comenzó a modificar la oferta de cursos para satisfacer mejor las necesidades de su cada vez mayor base de clientes (véase la figura VIII). En consecuencia, se ampliaron los cursos especializados, se introdujeron formatos más flexibles y se desarrolló una plataforma de aprendizaje interna. Un curso de verano semiintensivo, adaptado específicamente al contexto de las Naciones Unidas, se ofreció en francés en 2016 (3 sesiones, 45 participantes) y 2017 (8 sesiones, 120 participantes) y también en español e inglés en 2018.

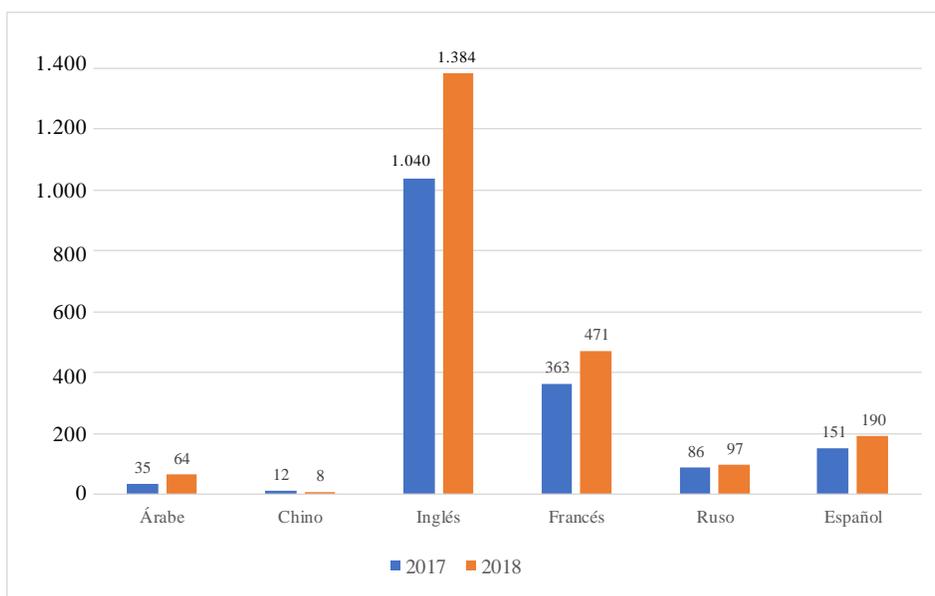
Figura VIII  
**Número total de participantes en las actividades de aprendizaje de idiomas organizadas por la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra**



Fuente: Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra.

65. En los dos últimos años, el número de personas que se han presentado al Examen de Competencia Lingüística, que administra de forma centralizada el Departamento de Gestión, pero se organiza a nivel local en alrededor de 100 países cada año, también aumentó de forma considerable (hasta un 31,2 % de 2017 a 2018), como se muestra en la figura IX.

Figura IX  
**Número de candidatos/as invitados/as al Examen de Competencia Lingüística**



Fuente: Oficina de Gestión de Recursos Humanos.

*Formación obligatoria*

66. En 2018, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos analizó los nueve cursos de formación que eran obligatorios en ese momento para todo el funcionariado de la Secretaría, de conformidad con ST/SGB/2018/4<sup>14</sup>, lo cual puso de manifiesto que solo seis de ellos estaban disponibles tanto en francés como en inglés y solo tres estaban disponibles en otro idioma oficial. La Oficina de Gestión de Recursos Humanos apoyará el multilingüismo velando por que todos los cursos obligatorios se ofrezcan en francés e inglés como mínimo y en otros idiomas oficiales siempre que sea posible. También fomentará que el material de apoyo (para la formación presencial o en línea) y las actividades conexas (como los Diálogos sobre Liderazgo) se ofrezcan en más idiomas.

**4. Adquisiciones**

67. Para contribuir al multilingüismo, la División de Adquisiciones elaboró cuatro cursos en línea en 2016 y 2017, en español, francés e inglés, y siguió asignando recursos humanos (un funcionario o una funcionaria por idioma oficial) para que se encargaran específicamente de ayudar a los proveedores y prestarles asistencia a lo largo del proceso de inscripción en el idioma que prefirieran estos. En la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, la Dependencia de Adquisiciones tenía capacidad para responder preguntas en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas y en otros idiomas. Los seminarios sobre actividades comerciales celebrados en la Sede en 2016 y 2017 se ofrecieron en varios idiomas. De los 78 seminarios de ese tipo organizados por la División de Adquisiciones, 7 se ofrecieron en chino, 10 en español, 6 en francés y 53 en inglés<sup>15</sup>.

68. En menor medida, el multilingüismo también quedó reflejado en las solicitudes de expresiones de interés publicadas en 2016-2017. De las 2.257 solicitudes publicadas durante el bienio en el Portal Mundial para los Proveedores de las Naciones Unidas<sup>16</sup>, 43 estaban disponibles en español, 210 en francés y las 2.004 restantes en inglés. En la figura X se muestra un análisis detallado, por entidad de la Secretaría.

69. Además, algunas misiones sobre el terreno usaron idiomas diversos para adquirir bienes y servicios a fin de conseguir la mejor relación entre calidad y precio. Por ejemplo, la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre usó sistemáticamente los idiomas locales (griego y turco) al publicar pliegos de condiciones a nivel local, celebrar seminarios de adquisiciones para la comunidad empresarial local o diseñar material informativo sobre adquisiciones.

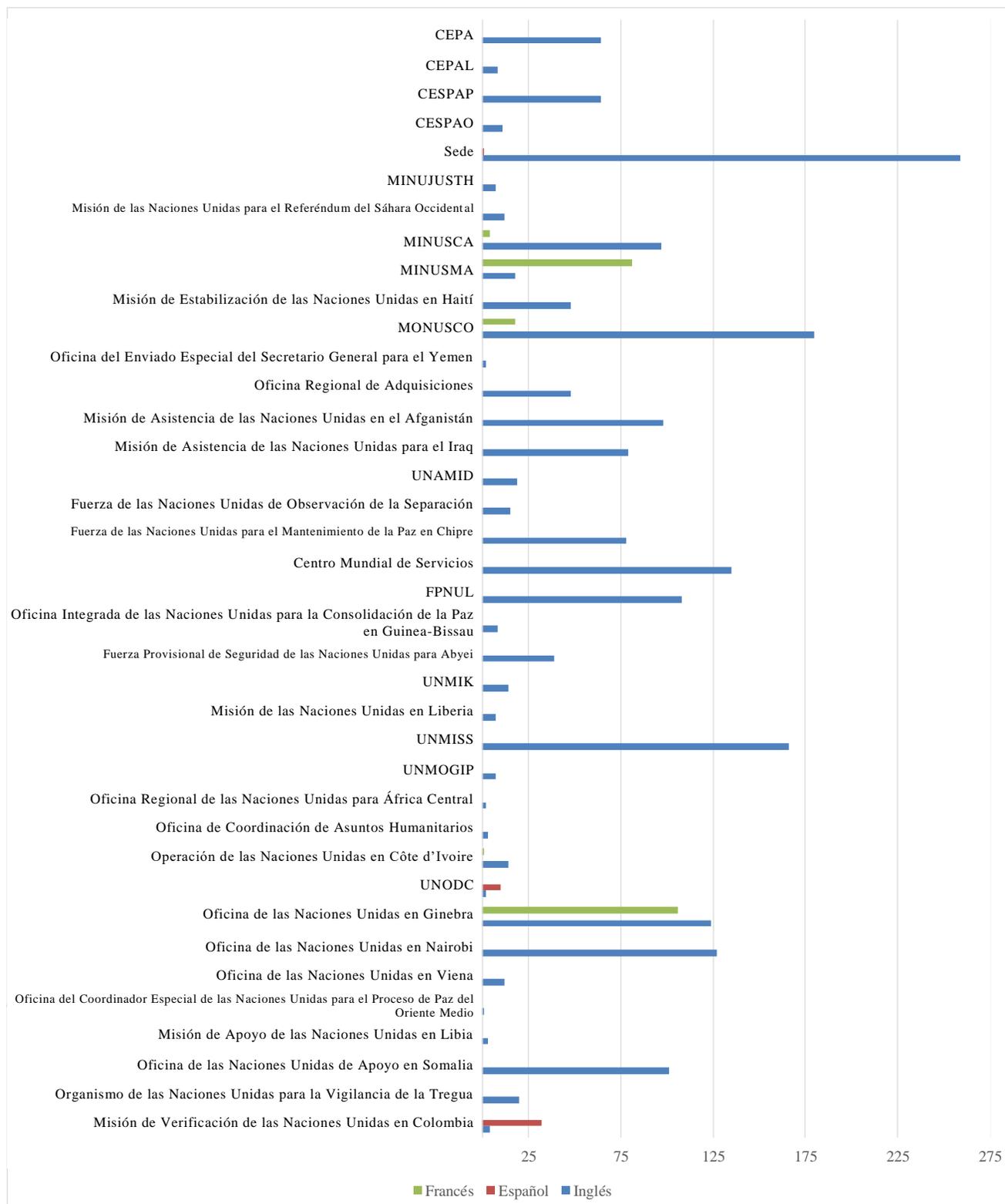
70. No obstante, otras entidades comunicaron que había limitaciones para realizar actividades de adquisición en idiomas distintos del inglés. Entre las limitaciones se mencionó Umoja, el sistema de planificación de los recursos institucionales de la Secretaría, dado que solo se puede usar en inglés. Otra limitación fue la utilización de documentos jurídicos normalizados que estaban disponibles en inglés únicamente. De manera informal, cuando lo permitieron los recursos, algunas oficinas sobre el terreno tradujeron en ocasiones los documentos de solicitud básicos a otros idiomas para ayudar a los proveedores a entender las condiciones, como hizo la UNODC. Sin embargo, la versión en inglés de los documentos es la que prevalece en caso de controversia.

<sup>14</sup> El análisis se puede consultar en [https://hr.un.org/sites/hr.un.org/files/MandatoryLearning\\_2018\\_v4\\_0.pdf](https://hr.un.org/sites/hr.un.org/files/MandatoryLearning_2018_v4_0.pdf).

<sup>15</sup> Algunos seminarios se celebraron en dos idiomas.

<sup>16</sup> El Portal Mundial para los Proveedores de las Naciones Unidas contiene información sobre ofertas cuyo valor supera los 40.000 dólares.

Figura X  
Solicitudes de expresiones de interés publicadas durante el bienio 2016-2017, por oficina



Fuente: Oficina de Servicios Centrales de Apoyo del Departamento de Gestión.

## **B. Información y comunicaciones**

### **1. Medidas intersectoriales**

71. La Oficina Ejecutiva del Secretario General desempeñó una función protagonista en la transversalización del multilingüismo en las actividades de información y comunicaciones durante el período sobre el que se informa. Con frecuencia, el personal directivo superior, incluido yo mismo, utilizó diversos idiomas en sus discursos y mensajes. Se hicieron sesiones informativas de antecedentes y entrevistas con la prensa en varios idiomas. Siempre que fue posible, las reuniones bilaterales que celebré tuvieron lugar en el idioma de los interlocutores y todos los documentos de apoyo se redactaron en el idioma meta. Gracias a la asistencia del Departamento de Información Pública, la mayoría de mis videomensajes también estuvieron disponibles en todos los idiomas oficiales.

72. Asimismo, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), las aportaciones para las intervenciones en público del Secretario General y la Vicesecretaria General de la UNCTAD se presentaron en el idioma oficial correspondiente, aprovechando la diversidad de conocimientos de idiomas del personal. Las conferencias de prensa organizadas en la sede de la UNCTAD tuvieron lugar en francés e inglés y las que se organizaron en otros lugares de destino tuvieron lugar con frecuencia en el idioma local. Cuando los medios de comunicación solicitaron entrevistas con representantes de la UNCTAD, se procuró encontrar especialistas que pudieran responder en el idioma de los periodistas.

73. Para contribuir a la transversalización tanto de la perspectiva de género como del multilingüismo en la Organización, el Departamento de Gestión, el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, el Departamento de Información Pública y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, con el apoyo de la Oficina Ejecutiva del Secretario General, prepararon unas orientaciones para el empleo del lenguaje inclusivo en cuanto al género específicas para cada uno de los seis idiomas oficiales. Se pueden consultar en el sitio web de las Naciones Unidas y en el sitio web “Unidos por la Paridad de Género” en los seis idiomas oficiales<sup>17</sup> y contienen recomendaciones para ayudar al funcionariado de la Organización a usar el lenguaje inclusivo en cuanto al género en distintos tipos de comunicación. En el sitio web “Unidos por la Paridad de Género” figuran actividades y recursos para utilizar el lenguaje inclusivo en cuanto al género y material de formación.

### **2. Sitios web y medios sociales**

74. Las normas mínimas para el multilingüismo de los sitios web de las Naciones Unidas<sup>18</sup>, que actualizó el Departamento de Información Pública en 2017, siguen sirviendo de orientación a las personas que desarrollan y administran sitios web. En 2017, la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, en cooperación con el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias y el Departamento de Información Pública, creó un mecanismo de gobernanza de los sitios web según el cual todos los sitios web públicos nuevos de cuya administración o cuyo mantenimiento se encarga esa Oficina deben cumplir las normas para el multilingüismo o recibir una exención, lo cual alienta la máxima adhesión a las normas. De las siete solicitudes de exención recibidas en 2017 se concedieron cuatro, tras examinarlas y conversar de forma exhaustiva con el cliente.

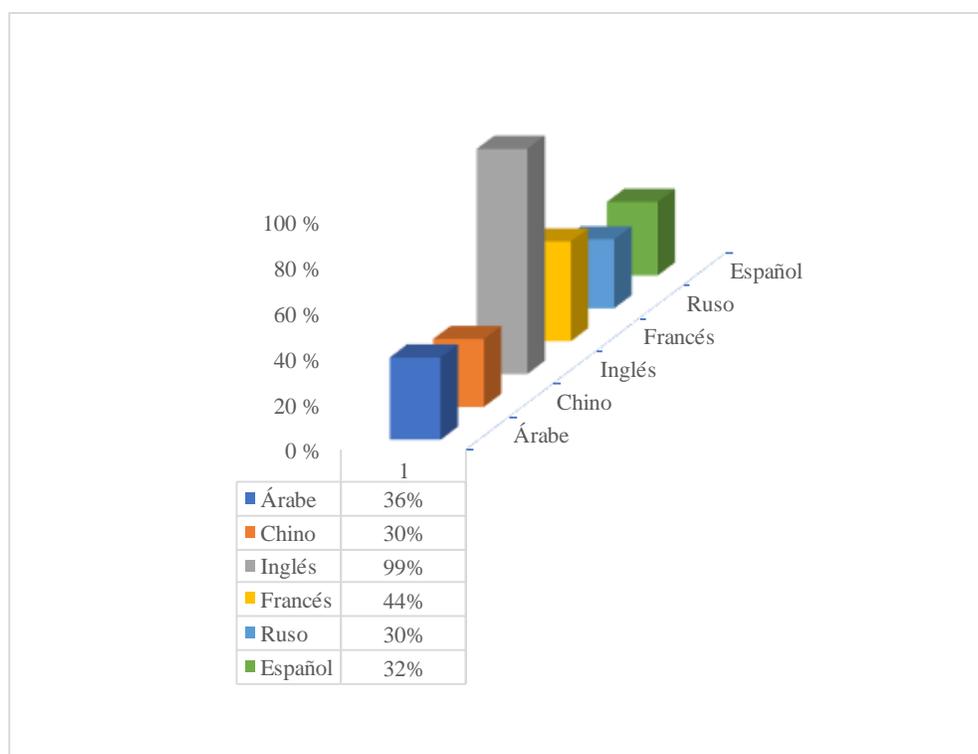
<sup>17</sup> Disponibles en <http://www.un.org/es/gender-inclusive-language/>.

<sup>18</sup> Disponibles en <http://www.un.org/es/sections/web-governance/minimum-standards-multilingualism-united-nations-websites/index.html>.

75. El grado de multilingüismo en los sitios web de las Naciones Unidas varía de forma considerable en la Secretaría. De los 213 sitios web con el nombre de dominio principal de las Naciones Unidas de los que es titular el Departamento de Comunicación Global o de cuya administración o cuyo mantenimiento se encarga, 200 (94 %) se pueden consultar en los seis idiomas oficiales<sup>19</sup>. No obstante, otras entidades de la Secretaría han tenido dificultades para mantener la paridad de los idiomas en sus respectivos sitios web. De las 48 entidades, incluidas operaciones de mantenimiento de la paz, que aportaron información para el presente informe, casi todas comunicaron que todo el contenido de sus sitios web públicos estaba disponible en inglés, mientras que el porcentaje de contenido en otros idiomas oficiales iba del 30 %, en el caso del ruso y el chino, al 44 %, en el caso del francés (véase la figura XI).

Figura XI

**Porcentaje estimado de contenido de sitios web externos disponible, por idioma oficial (al 30 de septiembre de 2018)**



*Fuente:* Entidades de la Secretaría respectivas.

76. Para aumentar su capacidad multilingüe, el Departamento de Información Pública ha seguido colaborando con universidades, que traducen de forma gratuita parte del material de información pública. Durante el período que abarca el informe, se firmaron cuatro acuerdos para proporcionar capacidad en árabe, francés, ruso y suajili (el chino y el español ya estaban cubiertos en acuerdos anteriores).

77. Los departamentos y oficinas con una presencia sobre el terreno sólida, como el Departamento de Asuntos Políticos, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el

<sup>19</sup> Puede consultarse información complementaria sobre los sitios web de las Naciones Unidas en [www.un.org/Depts/DGACM/Multilingualism\\_report\\_supplementary.pdf](http://www.un.org/Depts/DGACM/Multilingualism_report_supplementary.pdf).

Terreno, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el ACNUDH y la UNODC, siguieron promoviendo el multilingüismo en los sitios web y los medios sociales<sup>20</sup> a fin de llegar a un público lo más amplio posible. En las misiones sobre el terreno dirigidas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Asuntos Políticos, los idiomas oficiales de los países receptores se usan con frecuencia en las comunicaciones y en los sitios web y los medios sociales. Durante el período a que se refiere el informe, ambos departamentos prestaron apoyo a las misiones sobre el terreno destacadas en países francófonos proporcionando contenido en francés. Además, la MINUSCA comenzó a publicar contenido en sango en su página de Facebook.

78. En 2018, el Departamento de Información Pública puso en marcha un sitio web integrado, multilingüe y multimedia denominado “Noticias ONU”, que en la actualidad se puede consultar en los seis idiomas oficiales, así como en hindi, portugués y suajili, a fin de aumentar la sistematicidad en los distintos idiomas. Su contenido multilingüe también se puede consultar desde una amplia variedad de sitios web que mantienen las entidades de la Secretaría. La aplicación Noticias ONU, totalmente multilingüe, que se mejoró durante el período sobre el que se informa para integrar contenido escrito y de vídeo y audio, es una de las aplicaciones de las Naciones Unidas que más se descargan en la actualidad.

79. Con el mismo afán, para asegurar la armonización estratégica de las distintas cuentas en medios sociales más representativas de la Organización en idiomas diversos, los equipos de medios sociales del Departamento de Información Pública se agruparon bajo la misma jefatura en 2017. Gracias a la reorganización, realizada con los recursos disponibles, mejoró la colaboración entre muchos sectores del Departamento en distintos idiomas y la comunidad de comunicaciones de las Naciones Unidas en general. La colaboración se materializó mediante la localización y la publicación por el equipo de medios sociales del Departamento de recursos en varios idiomas, incluidos logotipos y elementos visuales. Asimismo, otras entidades, como la UNODC, han transmitido al Departamento su contenido multilingüe para medios sociales.

80. El Departamento de Información Pública también ha optado por usar las nuevas funciones que ofrece Facebook para que el contenido se muestre en el idioma que prefiera cada usuario (en función de cómo tenga configurado Facebook). Eso ha hecho que se reequilibre el número de destinatarios en los distintos idiomas.

### 3. Comunicaciones internas

81. Las comunicaciones internas afectan a la cultura de trabajo de nuestra Organización y pueden ser un instrumento muy útil para crear un ambiente en que el funcionariado se sienta alentado a usar distintos idiomas, en función de las necesidades de cada situación comunicativa. Ese es el contexto en que se han revisado las políticas y prácticas existentes.

82. La plataforma de comunicaciones internas de la Secretaría, iSeek, se puede usar en los idiomas de trabajo, francés e inglés, conforme a lo solicitado por la Asamblea General. Aunque el equipo de iSeek del Departamento de Comunicación Global facilita traducciones de artículos de las secciones “In the spotlight” y “Staff stories” para que puedan publicarse simultáneamente en los idiomas de trabajo, pocas entidades autoras de la Secretaría han creado páginas departamentales de iSeek multilingües.

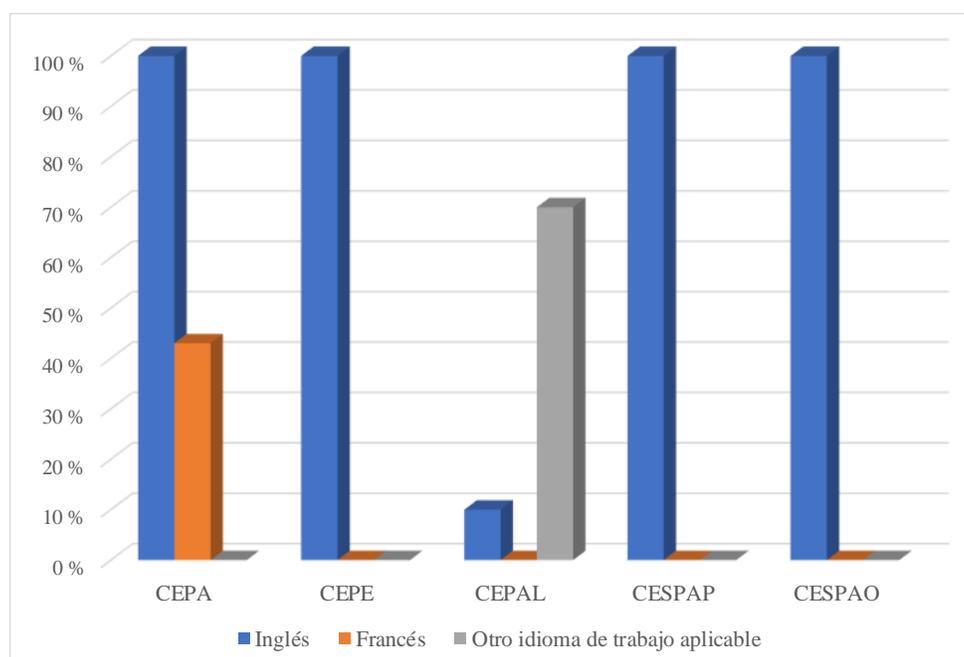
<sup>20</sup> Puede consultarse información complementaria en [www.un.org/Depts/DGACM/Multilingualism\\_report\\_supplementary.pdf](http://www.un.org/Depts/DGACM/Multilingualism_report_supplementary.pdf).

83. Durante el período que abarca el informe, el Departamento de Información Pública apoyó la creación por los departamentos autores de páginas de iSeek totalmente bilingües sobre las prioridades del Secretario General, como la respuesta de la Organización a la explotación y los abusos sexuales, la reforma de las Naciones Unidas y el multilingüismo.

84. Se realizó un análisis del contenido de las redes internas de toda la Secretaría a los fines del presente informe. En total, 44 entidades, incluidas misiones sobre el terreno, proporcionaron información sobre sus respectivas redes internas y el grado de multilingüismo de estas. Se calculó que, de media, el 98 % del contenido estaba disponible en inglés y el 13 % en francés, aunque había variaciones, en particular en las comisiones regionales (véase la figura XII)<sup>21</sup>.

Figura XII

**Porcentaje estimado de contenido de redes internas disponible, por comisión regional e idioma oficial (al 30 de septiembre de 2018)**



*Fuente:* Encuesta realizada por la Coordinadora para el Multilingüismo en las comisiones regionales.

85. Como ejemplos de buenas prácticas, la Oficina de Ética y la Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación de las Naciones Unidas ofrecen información en los seis idiomas oficiales en sus sitios web externos y en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra todas las comunicaciones internas, incluidos los mensajes de radio y los mensajes públicos, se envían sistemáticamente en ambos idiomas de trabajo.

86. Muchas entidades de la Secretaría indicaron que los formularios y manuales administrativos no estaban disponibles en todos los idiomas de trabajo. Aunque se

<sup>21</sup> Los otros idiomas de trabajo aplicables varían en función de la comisión regional de que se trate. Por ejemplo, en la CEPA no hay un tercer idioma de trabajo. En la CEPAL se usa el español, en la Comisión Económica para Europa (CEPE) el ruso y en la CESPAP el árabe. La CESPAP tiene cuatro idiomas de trabajo (chino y ruso, además de francés e inglés), pero su red interna solo está disponible en inglés.

comunicó que, de media, el 99 % de los formularios estaban disponibles en inglés, al 30 de septiembre de 2018, se estimaba que solo el 43 % estaban disponibles en francés.

87. Debido a los costos de traducción y a las limitaciones presupuestarias, la mayoría de las comunicaciones se enviaron al funcionariado en el idioma en que se presentaron y solo en ocasiones se ofreció una traducción. El Departamento de Gestión, entidad que apoya la distribución de mensajes públicos al funcionariado de la Secretaría global, seguirá proporcionando orientación al respecto a las entidades autoras.

88. En contraste, durante el período a que se refiere el informe, la Oficina Ejecutiva del Secretario General, la MONUSCO, la MINUSCA y la Oficina del Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados celebraron reuniones con el personal en francés e inglés (con y sin interpretación).

#### **4. Publicaciones y servicios de biblioteca**

89. Durante el período que abarca el informe, la Biblioteca Dag Hammarskjöld amplió su oferta en distintos idiomas proporcionando traducciones de 57 de sus 107 guías de investigación en línea, colaboró con la CESPAAO para introducir un servicio de investigación y referencias en árabe e impartió 53 sesiones de capacitación en español y francés. El Sistema de Biblioteca Digital de las Naciones Unidas también atrajo a un público diverso desde el punto de vista lingüístico. Por ejemplo, el 19 % del material descargado estaba en chino.

90. La Biblioteca de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra contiene material en 132 idiomas y el alemán y el italiano son los idiomas no oficiales que están más representados. Durante el período sobre el que se informa, la Biblioteca actualizó periódicamente su guía de investigación sobre el multilingüismo en las Naciones Unidas.

91. La United Nations iLibrary, puesta en marcha por el Departamento de Información Pública en 2016, ha seguido ampliando su contenido multilingüe y en la actualidad tiene recursos en nueve idiomas. Presta servicios a un público diverso desde el punto de vista lingüístico: solo durante el período examinado en el informe se inscribieron en la plataforma usuarios de 110 países distintos.

92. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios publica el resumen de su *Panorama global humanitario* en varios idiomas. Eso hizo que aumentara de forma considerable el número de visualizaciones de esa publicación emblemática, que en la actualidad es el segundo documento más leído de la Oficina.

#### **5. Servicios audiovisuales**

93. Durante la parte principal de los períodos de sesiones de la Asamblea General septuagésimo segundo y septuagésimo tercero, el Departamento de Información Pública ofreció vídeos de transmisión web a la carta en los seis idiomas oficiales de todas las sesiones plenarias de la Asamblea, incluido el debate general, y las sesiones públicas del Consejo de Seguridad. Además, se hicieron transmisiones web en directo de las sesiones con audio en el idioma original y la interpretación a los idiomas oficiales. El Departamento de Comunicación Global está estudiando opciones en la actualidad para habilitar su función de búsqueda en todos los idiomas oficiales, teniendo presente que la mitad de las personas que usan la Televisión Web de las Naciones Unidas se encuentran en países de habla no inglesa.

94. En 2017, la división de información pública de la MONUSCO organizó sesiones de sensibilización, produjo documentales cortos y emitió anuncios de audio en los idiomas locales. Radio Okapi, la cadena de radio de las Naciones Unidas en la

República Democrática del Congo, también produjo documentales cortos en algunos de los idiomas oficiales de las Naciones Unidas, mientras que Mikado FM, la cadena de radio de las Naciones Unidas en Malí, retransmitió programas en árabe y en francés habitualmente, así como en idiomas locales como el bambara, el fulani, el songhai y el tamasheq. En la República Centroafricana, Guira FM retransmitió programas en sango y en francés.

95. También en 2017, el Departamento de Información Pública amplió sus servicios audiovisuales para incluir el hindi, sobre la base de una alianza con el Gobierno de la India.

#### 6. Centros de información de las Naciones Unidas

96. Durante el período examinado en el informe, la red de centros de información de las Naciones Unidas del Departamento de Información Pública siguió prestando servicios en árabe, español, francés, inglés y ruso a diario, así como en 97 idiomas locales adicionales<sup>22</sup>, según fue necesario. En 2017-2018, los centros de información produjeron 16.000 materiales de comunicación. Asimismo, mantuvieron sitios web y cuentas en medios sociales en hasta 34 idiomas<sup>23</sup>. Al traducir los Objetivos de Desarrollo Sostenible a 66 idiomas locales, también desempeñaron una función clave en la concienciación sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

## IV. Constataciones principales y manera de avanzar

97. A pesar de los progresos logrados para transversalizar el multilingüismo en la Secretaría, sigue habiendo dificultades. A continuación se resumen las que se han señalado a mi atención y las medidas que se adoptarán para afrontarlas, cuando corresponda.

98. Varios departamentos y oficinas manifestaron su interés en recibir orientación sobre la externalización, las normas de calidad y productividad y el control de calidad de las traducciones. El Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias está en condiciones de transmitir mejores prácticas y recomendaciones relativas a esos ámbitos a otras entidades.

99. Al analizar los datos recibidos de Inspira sobre los requisitos de conocimiento de idiomas en los anuncios de vacantes, se observó que las entidades de la Secretaría, por lo general, exigían dominar un solo idioma. En una Organización universal con una fuerte presencia sobre el terreno, esos requisitos mínimos pueden influir en la capacidad de la Secretaría de cumplir todos sus mandatos de manera eficiente, eficaz y transparente. En un intento por concienciar al personal directivo superior sobre el grado de multilingüismo en las distintas entidades y por aumentar la rendición de cuentas, la Coordinadora les presentará sus constataciones detalladas sobre los requisitos de conocimiento de idiomas en la Secretaría. También se invitará a todas

<sup>22</sup> Afrikaans, akuapem twi, alemán, armenio, asante twi, azerí, bafut, bangua, basaa, bamba, bengalí, bhojpuri, bielorruso, checheno, checo, cingalés, dagaare, dagbani, danés, dangbe, dioula, eslovaco, esloveno, ewe, ewondo, fante, filipino, finlandés, frisón, fulfulde (Burkina Faso), fulfulde (Camerún), fulfulde (Nigeria), ga, georgiano, gonja, griego, gulmacema, hausa, hiligainón, hindi, húngaro, idoma, igbo, ijaw, indonesio, inglés pidgin, islandés, italiano, japonés, kanuri, kaonde, kazajo, lozi, lunda, luvale, maithili, malgache, mari, moore, ndebele, neerlandés, nepalí, newar, noruego, nyanja/chinyanja, nzima, persa, polaco, portugués, quechua, sepedi, sesotho, setswana, shona, shupamum, siswati, suajili, sueco, tamang, tamazight, tamil, telugu, thauru, tiv, tonga, tsonga, turco, twi, ucraniano, urdu, uzbeko, venda, wolof, xhosa, yakuto, yoruba y zulú.

<sup>23</sup> Puede consultarse información complementaria en [www.un.org/Depts/DGACM/Multilingualism\\_report\\_supplementary.pdf](http://www.un.org/Depts/DGACM/Multilingualism_report_supplementary.pdf).

las entidades de la Secretaría a que tengan debidamente en cuenta esos requisitos al clasificar los puestos y a que en última instancia se basen en los niveles de competencia lingüística que se fijen en el marco de idiomas de las Naciones Unidas (véase el párr. 38).

100. La Coordinadora seguirá colaborando con las entidades pertinentes de la Secretaría, incluida la Oficina de Recursos Humanos del Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión y la División de Servicios de Recursos Humanos del Departamento de Apoyo Operacional, para prestar asistencia en la finalización de las directrices para orientar al personal directivo contratante, sin perjuicio de sus prerrogativas, en el establecimiento de requisitos lingüísticos en los anuncios de vacantes que satisfagan las necesidades de la Organización, al tiempo que se respeta el principio de la paridad de los idiomas y todos los demás mandatos, normas y reglamentos aplicables, según proceda.

101. Dado que el 1 de enero de 2017 se eliminaron los incentivos lingüísticos que se ofrecían al personal del Cuadro Orgánico y categorías superiores, se estudiarán nuevas maneras de alentar al personal a acrecentar sus conocimientos de idiomas. En particular, la Coordinadora apoyará iniciativas para garantizar que los requisitos de conocimiento de idiomas se ajusten a los mandatos aplicables y las necesidades programáticas de la Organización y para que los conocimientos de idiomas se evalúen sistemáticamente y con exactitud durante los procesos de selección de personal para asegurar que se reúnan plenamente todos los requisitos necesarios. Tales medidas, usadas en conjunto, contribuirían a motivar al personal a mejorar su competencia lingüística.

102. A pesar de que el 40 % de las entidades de la Secretaría que proporcionaron información para el presente informe recogen datos desglosados por idioma en algunos ámbitos, muchas seguían teniendo dificultades para proporcionar datos exactos y completos para el presente informe. La Coordinadora seguirá concienciando a las entidades de la Secretaría sobre lo necesario que es disponer de esos datos para informar mejor a los órganos de gestión y supervisión y actualizará regularmente el modelo para recoger datos. También seguirá colaborando con el Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión para recibir información actualizada periódicamente sobre los requisitos de conocimiento de idiomas de los anuncios de vacantes y, cuando sea posible, la competencia lingüística y la lengua materna de las funcionarias y funcionarios.

103. Respecto a la competencia lingüística, el proceso de armonización llevado a cabo por la Oficina de Gestión de Recursos Humanos y la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra durante el período sobre el que se informa tiene potencial para aumentar la sistematicidad en el aprendizaje y la enseñanza de idiomas y la evaluación de la competencia lingüística en toda la Secretaría y respecto a todos los idiomas de las Naciones Unidas. Durante el período que abarcará el siguiente informe se seguirá avanzando en distintos aspectos del proyecto, incluidos una definición común de los niveles de competencia lingüística, criterios de evaluación comunes para el Examen de Competencia Lingüística, un plan de estudios común en los seis idiomas e instrumentos profesionales de evaluación de la competencia lingüística. Asimismo, al revisar las políticas vigentes o elaborar otras nuevas bajo la dirección del Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión, todos los servicios de recursos humanos seguirán teniendo debidamente en cuenta la importancia de conseguir una fuerza de trabajo multilingüe y cumplir el principio de la igualdad de los idiomas de trabajo de la Secretaría.

104. Sobre la base de la solicitud formulada por la Asamblea General de que se reflejen los requisitos de conocimiento de idiomas al constituir el equipo entrevistador y de iniciativas de Viena que han dado fruto, se solicitará a las oficinas

ejecutivas de todas las entidades de la Secretaría que mantengan listas de los miembros del personal capacitados para hacer entrevistas de selección por competencias, en que se especifiquen los idiomas oficiales en que pueden hacerlas. En los casos en que haya demanda, necesidad y capacidad, la capacitación sobre entrevistas de selección por competencias también se impartirá en distintos idiomas de las Naciones Unidas.

105. Según la propuesta de estrategia global de recursos humanos para 2019-2021, que exhorta a contar con una fuerza de trabajo multilingüe, también se invitará a los servicios de recursos humanos de toda la Secretaría a que sigan trabajando para hacer inventario de los conocimientos de idiomas del personal, basándose en los descriptores que figuran en el marco de idiomas de las Naciones Unidas (véase el párr. 38).

106. En aplicación de la decisión del Comité de Gestión de revisar, antes de que termine 2019, cómo se evalúan los conocimientos de idiomas durante el proceso de selección de personal, las entidades principales, a saber, la Oficina de Recursos Humanos del Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión y la División de Servicios de Recursos Humanos del Departamento de Apoyo Operacional, seguirán recibiendo apoyo de la Coordinadora, que en particular les transmitirá las mejores prácticas de entornos institucionales similares.

107. De conformidad con la resolución 71/263 de la Asamblea General, la Coordinadora también seguirá trabajando para concienciar sobre la importancia de la igualdad de los idiomas de trabajo de la Secretaría y de los conocimientos de idiomas en los procesos de selección y capacitación para que las Naciones Unidas puedan interactuar con la población local sobre el terreno.

108. Habida cuenta de la dificultad que tiene el personal directivo contratante para buscar personas candidatas por idioma en las listas de preselección existentes, comunicada por entidades diversas, la Coordinadora apoyará las iniciativas para que se puedan recuperar con facilidad en Inspira los datos sobre los conocimientos de idiomas de las personas candidatas, en particular su idioma principal.

109. Respecto a las publicaciones que no son para reuniones, se invitará a las entidades de la Secretaría a que consideren la posibilidad de ofrecer resúmenes en distintos idiomas para llegar a un público más amplio y que los productos sean más inclusivos.

110. Teniendo en cuenta el papel que desempeña el personal directivo superior para hacer realidad el multilingüismo como factor que contribuye a la eficiencia, los buenos resultados y la transparencia, también seguiré reforzando los mecanismos de rendición de cuentas, en particular mediante pactos con altas funcionarias y funcionarios, a fin de fortalecer el multilingüismo y solicitaré a mi Oficina que incluya sistemáticamente los conocimientos de idiomas en los anuncios de nombramientos de miembros del personal directivo superior.

## V. Recomendaciones

111. **La Secretaría recomienda que la Asamblea General:**

- a) **Tome nota del presente informe;**
- b) **Apoye la manera de avanzar presentada por el Secretario General en el informe para transversalizar el multilingüismo, como valor básico de la Organización, en las actividades de la Secretaría, utilizando los recursos existentes, de manera equitativa y de conformidad con los mandatos vigentes.**